Gobernación II Departamento San Pedro

Villa de San Pedro de Ycuamandyyú

Tel. (0342) 222.495/ 222.269/ 222.039

RESOLUCION Nº 3546 /11

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACION DE LAS EMPRESAS ARQ. ANIBAL AYALA Y WM CONSTRUCCIONES CIVILES & HIDRAULICOS DE LA CIUDAD DE ASUNCION, PARA LA REFACCION DE 2 COLEGIOS Y 2 ESCUELAS ZONAS SUR Y NORTE DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO.

San Pedro de Ycuamandyyú, 12 de septiembre de 2011

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº15/2011 para la Refacción de 2 Colegios y 2 Escuelas Zonas Sur y Norte del Departamento de San Pedro, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación conformado para evaluar las ofertas presentadas, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art.1° ADJUDICAR, a las empresas **ARQ. ANIBAL AYALA** de la ciudad de Asunción, con **RUC. 833191-0**, en los **LOTES Nº 1, 2 y 4**, por un monto total de **Gs. 267.000.000**.- (Guaraníes Doscientos sesenta y siete millones); **WM CONSTRUCCIONES CIVILES & HIDRAULICOS** de la ciudad de Asunción, con **RUC. 864413-6**, en el **LOTE Nº 3**, por un monto de **Gs. 85.083.000.-** (Guaraníes Ochenta y cinco millones ochenta y tres mil).-

Art. 2º ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2011 en la modalidad de Contrato Cerrado.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

GOBERNACION DE SAN II DEPARTAMENTO SRIA. GENERAL

Carlos Alfredo Pérez Figueredo
Secretario General

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

José Gregorio Ledesma Narváez
Gobernador